

ACTA DE LAS CONSULTAS ONLINE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

PRESIDENTE

D. Juan José Román Mangas

MIEMBROS

D. Pedro Pablo Barrios Perles
D. Joseba Saies Alzua
D. Juan Carlos Fuentes García
D. Alberto Amigo Sánchez
Dña. Begoña Rodríguez Costales
D. José Avelino Moris Fernández
D. José Antonio Modino Turienzo
D. José Ángel Sánchez Ortíz
D. José M^a García Riobos
D. Joan Ignasi Rosell Urrutia
D. David Martínez Miralles
D. Francisco Valcarce Arias
D. Manuel Villarino Pocostales
D. Lluís Rabaneda Caselles
Dña. Marta Felpeto Lamas
Dña. Susana García-Heras Delgado
Dña. Olatz Alcorta Agirregabiria
Dña. Meritxell Rodríguez Cadena
D. José M^a Urkiola Zurutuza

ASESOR DEL PTE.

D. José Ramón López Díaz-Flor

INVITADOS

D. Narciso Suárez Amador
Dña. Silvia Caso Santalla
Responsable Dto. Contabilidad
D. Mariano Cuesta Pilar
Asesor Jurídico

SECRETARIO

D. Juan Carlos Vinuesa González

El 5, 19 y 27 de enero de 2017, se celebraron online comunicaciones y consultas a la Junta Directiva de la Real Federación Española de Piragüismo, en el ejercicio 2017, con expresión de los señores que al margen se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1.- Constitución de la nueva Junta Directiva.

2.- Aprobación del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria prevista para el 5 de febrero de 2017.

3.- Estudio de las propuestas remitidas por los Asambleístas y votación de las mismas (aquellas que no estén avaladas según los términos de nuestro estatuto) para su incorporación o no al orden del día de la Asamblea.

Tal y como avanzó el presidente de la RFEP en la comunicación del pasado 16 de diciembre y al objeto de cumplir con los plazos que exige la convocatoria de la Asamblea General, teniendo previsto su envío a los miembros de la misma, para la semana próxima, solicitando como es preceptivo la aprobación del orden del día, siendo necesario realizar esta reunión online previa a la reunión presencial del día 14.

Dichos asuntos se votaron por separado.

1.- Constitución de la nueva Junta Directiva Periodo 2017-2020.

Con la aceptación de todos sus miembros, queda pendiente la asignación de responsabilidades, que se realizara en la próxima reunión presencial el día 14 de enero.

Composición:

Presidente

Juan José Román Mangas

Miembros de la JJDD

Pedro Pablo Barrios Perles

Joseba Saies Alzua

José Avelino Moris Fernández

Juan Carlos Fuentes García

José María García Riobos

Alberto Amigo Sánchez

José Ángel Sánchez

Joan Ignasi Rosell Urrutia

Manuel Villarino Pocostales

Francisco Valcarce Arias

David Martínez Miralles

Susana García-Heras Fernández

Marta Felpeto Lamas

Begoña Rodríguez Costales

José Antonio Modino Turienzo

Lluís Rabaneda Caselles

Olatz Alcorta Agirregabiria

Meritxell Rodríguez Cadena

Asesores del Presidente

José Ramón Lopez Diaz Flor

Jose Maria Urquiola Zurutuza

Narciso Suarez Amador

2.- Aprobación del Orden del Día de la Asamblea General Ordinara 2017

(Se informa de las Presentaciones elaboradas para la Asamblea, en formato power point con el desarrollo y documentación explicativa de las mismas)

- 1.- Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 31 de enero de 2016.
 - 2.- Propuesta presentada por la Junta Directiva de la RFEP del Calendario de carácter oficial de ámbito Estatal de 2017.
 - 3.- Propuesta presentada por la Junta Directiva de la RFEP de cuotas y licencias para la temporada 2016-2017.
 - 4.- Informe del cierre definitivo del ejercicio económico 2015 e informe de auditoría.
 - 5.- Informe del cierre provisional del ejercicio económico 2016.
 - 6.- Proyecto presupuestario del ejercicio 2017, presentado por la Junta Directiva de la RFEP.
 - 7.- Informe de la solicitud del crédito 2017, presentado por la Junta Directiva de la RFEP.
 - 8.- Propuesta del salario del presidente de la RFEP para el año 2017.
 - 9.- Elección del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, representante por la Asamblea.
- (Podrán presentar por escrito las candidaturas hasta la hora de retirada de su acreditación como integrante de la Asamblea).
- 10.- Propuestas presentadas por los asambleístas.

11. Informe del Presidente

Memoria de actividades 2016

- Actividad Internacional y Equipos Nacionales
- Programas de Alto rendimiento

Plan Nacional de Tecnificación Deportiva

Actividad Estatal. Cuadros resumen

- Aguas Tranquilas
- Ascensos, Descensos, Travesías y Maratón
- Jóvenes Promesas
- Slalom
- Aguas Bravas
- Kayak-Polo

Actividad del Comité de Árbitros

Actividad del Comité de Mujer y Piragua

E.N.E.P.

Actividad CNC y RD

12.- Propuesta presentada por la Junta Directiva de la RFEP solicitando, para el funcionamiento ordinario de la Federación, otorgar al presidente de la RFEP poderes en los términos previstos en el acta de la Asamblea General Ordinaria de 2013.

Ruegos y Preguntas

(Deberán presentarlas por escrito hasta la hora de retirada de su acreditación como integrante de la Asamblea).

3.- Estudio de las propuestas remitidas por los Asambleístas y votación de las mismas (aquellas que no estén avaladas según los términos de nuestro estatuto) para su incorporación o no al orden del día de la Asamblea.

Se dio conocimiento de las propuestas recibidas para su votación por separado

a) Sin avales:

- 1.- Propuesta del Club Naval de Pontevedra de 20 de diciembre.
- 2.- Propuestas de la Federación Gallega de 21 de diciembre.
- 3.- Propuesta del Club Náutico de Sevilla de 27 de diciembre.
- 4.- Propuesta de la Federación Gallega de 28 de diciembre.
- 5.- Propuestas del Club Cadi Canoë Kayak de 31 de diciembre

Dichas propuestas no fueron aceptadas para su inclusión en el orden del día de la Asamblea, tal y como establece la normativa estatutaria en su artículo 21.3, pero se estudiarán en la reunión de Junta Directiva presencial, al objeto de poder ser tenidas en cuenta para mejorar el funcionamiento administrativo y procedimental.

b) Con avales:

- 5.- Propuestas de la Federación Madrileña de Piragüismo con fecha de entrada 4 de enero.

En relación a las propuestas remitidas por el presidente de la FMP y que se vinculan al calendario estatal, el Coordinador de la Actividad estatal deberá de elaborar un informe para el estudio de su viabilidad y que se expondrán en la Asamblea.

Los aspectos que tienen relación con el presupuesto, se realizara una exposición detallada en la Asamblea General.

Todos estos puntos que se presentan en el orden del día de la Asamblea General, en el caso de tener alguna duda y que no podamos resolver o que no quede suficientemente claro, se realizaría un repaso en la reunión del día 14 de enero. Para esta misma fecha.

Siendo aprobado con fecha 9 de enero con los votos favorables de 19 de sus miembros.

Convocatoria Online de Junta Directiva de la RFEP de 19 de enero de 2017, para tratar el siguiente asunto del orden del día:

25.- Condiciones de las propuestas realizadas por la entidad financiera, respecto al crédito solicitado

Tal y como fue avanzado por el presidente en la reunión del pasado 14 de diciembre, una vez concedido el crédito con Caja Rural de Zamora, operación autorizada por la Comisión Delegada de la RFEP, se pasa a informaros de los detalles de las propuestas que elevamos a la Junta Directiva:

1- Imposición a plazo fijo de 400.000 € al 0,35% a seis meses, renovable (inicialmente se propuso a 0,25%, pero finalmente han autorizado un incremento en el tipo).

2- Doble imposición 60%-40%.

Se trata de una operación conjunta de alguna manera; donde se hace una imposición a plazo fijo de 80.0000 € al 0,90% con un fondo de inversión de perfil conservador de 120.000 € (Rural Mixto FI), que es la manera de dar ese 0,90% a plazo fijo.

Las principales características del fondo son:

El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máx.10% del patrimonio), hasta un 25% de la exposición total en renta variable española y el resto de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada.

A modo indicativo en 2016 tuvo una rentabilidad del 1,69%.

Siendo aprobado con fecha 19 de enero con los votos favorables de 19 de sus miembros.

Convocatoria Online de Junta Directiva de la RFEP de 27 de enero de 2017, para tratar el siguiente asunto del orden del día:

26.- Aprobación Circular n ° 2/2017__ de enero

Se da traslado para refrendo de la Junta Directiva, la Circular que recoge los nuevos procedimientos de facturación del departamento de Actividad Estatal para 2017, el pago de penalizaciones y anulaciones por participación en las pruebas de las Ligas nacionales para la temporada 2017 y los cambios de club a lo largo de la temporada, que fueron aprobados en pasada reunión presencial de Junta Directiva del 14 de enero, a los efectos de su difusión a las FF.AA. y su posterior publicación en nuestra web.

Siendo aprobado con fecha 31 de enero con los votos favorables de 15 de sus miembros, expresando que en el punto 2 se abstiene D. José Ángel Sánchez Ortiz y se pronuncian en contra Dña. Olatz Alkorta Agirregabiria y D. Alberto Amigo Sánchez.

Y sin más consultas/comunicaciones se dan por finalizadas con fecha 31 de enero de 2017.

VºBº

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

